

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO

DEL DR. LEOPOLDO CÁNDIDO

Consultorio médico—Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes. Centro general de vacunaciones. Horas de curación y consulta de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

MURALLA DEL MAR, 83

VACUNAS: De ternera contra la viruela, antirrábica y contra las enfermedades de los ganados.

SUEROS: Normal, anti-difterico, anti-tuberculoso, anti-estreptococcico, polivalente y artificial de Cheron.

JUGOS ORGANICOS: para la aplicación del método Brown Sequard por la vía hipodérmica y por la vía gástrica.

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y a domicilio y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos. Se practican análisis de líquidos orgánicos, esputos, etc.

Para informes y pedidos al DOCTOR CÁNDIDO

Muralla del Mar 83, CARTAGENA

Teléfono núm. 30.—Dirección telegráfica: DOCTOR CÁNDIDO



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON JUAN BAUTISTA LLAMAS

que falleció en la ciudad de Lorca

el día 19 de Febrero de 1897

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se celebren desde el amanecer hasta las doce y media del sábado 18 del corriente en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen de dicha ciudad. A las nueve se dirá Misa de Requiem, en la que estrá S. D. M. manifestando, continuando así hasta las doce y media con su vela correspondiente.

Su viuda, hijos é hija política suplican á sus amigos que asistan á alguno de dichos piadosos actos, rogando á Dios por el eterno descanso del finado, por lo que les anticipan la expresion de su reconocimiento.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis concede cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que oigan una misa ó recen cualquier oración por el alma de dicho finado.

FRASES

DE

ESPERANZA

Del estudio realizado por el notable economista francés Mr. Edmond Therry, redactor jefe de «L'Economiste Européen», por encargo de su Gobierno y del Sindicato de la Bolsa de París, acerca de la situación y del porvenir económico de España adquirió aquél el convencimiento de que se debía tener confianza en las fuerzas de nuestra patria para alcanzar la deseada regeneración de su hacienda.

«El Economista», de Madrid, publica el resultado de una conferencia celebrada con Mr. Therry y de él tomamos, en compendiosa síntesis, las principales apreciaciones que ha hecho respecto á España:

«Estudiada en todos sus términos de actualidad y sus horizontes para el porvenir la cuestión total del problema económico español, Mr. Therry se muestra optimista en alto grado y tiene gran fé en la suerte futura de nuestra patria.

«Después de reunir y cotejar gran número de datos, oficiales unos y particulares otros, facilitados por Bancos, casas de comercio, ferrocarriles, empresas mineras, hoteles, fábricas, etc., resulta que España remite al extranjero anualmente 200 millones de pesetas y recibe 260, quedando un saldo á su favor de 60; este saldo ha de ser factor importante para que vaya bajando el precio del oro y normalizándose la situación.

«Cree que el comercio de vinos con Francia ha de ir en aumento, como también debe aumentar la

exportación de minerales de zinc, cobre, plomo y mercurio, cuyo valor podría aumentar si se beneficiaran y trabajaran en España y se exportaran después, lo que podría conseguirse aumentando los derechos de exportación.

«Por estas y otras razones tiene confianza en la regeneración y progreso de España, á donde vendrán muchos capitales extranjeros que realizarán nuestra regeneración económica si en el arreglo de la «Deuda» se respetan los títulos de la renta Exterior y se pagan en iguales condiciones que hasta aquí, en oro, pues es el signo de crédito que sirve para que se aprecie en el mercado universal el respeto que el Gobierno español tiene á los compromisos contraídos; en cuanto á los demás valores nadie puede extrañar que se haga una reducción de capital ó de interés impuesta por exigencias de la liquidación de la guerra.

«A juicio de Mr. Therry (como al de la gran mayoría de los españoles, decimos nosotros) la pérdida de las colonias ha sido un gran bien para España, pues la deja en condiciones mejores para el desarrollo de su riqueza natural y para su progreso económico; aquellas embarazaban su marcha por los sacrificios que exigían su sostenimiento y defensa.

«Otra consideración que abona el optimismo que tiene acerca de la regeneración española, se funda en el bajo precio que en nuestra patria tiene la mano de obra y la sobriedad del obrero, que constituyen una fuente de riqueza aún más fecunda que la riqueza minera que guarda nuestro suelo.

«Para conseguir esa regeneración tan ansiada solo hace falta paz y

Gobiernos inteligentes que permitan el desarrollo de la riqueza; justicia y respeto á los derechos de todos, á cuyo calor pueda el crédito traer capitales del extranjero y empresas inteligentes que aprovechen los elementos naturales y, sobre todo, que despierte el país, que se levante el espíritu apocado y se redoblen los alientos y energías, como sucedió en Francia después del desastre.»

No pueden ser para el patriotismo español más consoladoras de lo que son las apreciaciones y palabras de Mr. Therry: como éstas demuestran confianza y están destinadas á transmitirla á esos capitales y esas empresas extranjeras que han de venir á realizar la regeneración económica de nuestra patria, el nombre del sabio economista francés tendrá la gratitud de España.

No faltan en ésta todos los requisitos que juzga esenciales para que coadyuvemos desde aquí á la magna empresa de aquellos capitales: que el país sacude el apocamiento y se apresta á la pacífica lucha del trabajo y á recabar de los poderes públicos la adopción de cuantos medios son necesarios y conducentes á la gran obra regeneradora, lo demuestra la Asamblea de las Cámaras de Comercio de Zaragoza y la comenzada de productores, y tanto como se ha dicho y escrito en estos últimos meses por todas las clases sociales acerca del problema de la regeneración; lo que no tenemos, lo que falta, son esos Gobiernos inteligentes que sepan hacer justicia é infundir respeto á los derechos de todos, que levanten el crédito de la nación con acertadas medidas económicas; hay pueblo y no quien le dirija, quien sepa levantar á España de la postración en que se encuentra. Nada dice Mr. Therry del juicio que ha formado acerca de los hacendistas españoles, y especialmente los que han intervenido en el problema económico pendiente. ¿No es bien significativo este estudiado silencio?

Al Sr. Delegado de Hacienda

Cartas abiertas

I.

Ofrecimos á V. S. en números anteriores, irle exponiendo algo de lo mucho que venía ocurriendo, en época de su antecesor, de «feliz memoria», en esa Delegación de su digno cargo: Delegación que para ser regenerada necesita del celo y rectitud de funcionarios que como V. S., viene precedido de tan envidiable y honrosa reputación.

Damos comienzo hoy á nuestra tarea, con la exposición de uno de los muchos casos, en que la justicia, el derecho y el interés legítimo, quedaron atropellados y desoidos sus justos clamores; caso que, como otros muchos que le seguirán, demandan la eficaz intervención de V. S. para la justa reparación de ese interés desconocido y burlado.

Por el mes de Septiembre de 1897, si mal no recordamos, un ciudadano español llamado D. Juan Ruiz Diaz, en uso del derecho que le concedían y le conceden las leyes del país, presentó ante el entonces Delegado de Hacienda D. Daniel Balaciart, una denuncia, comprensiva de graves extremos, contra la gestión practicada por el Administrador de Bienes del Estado.

Exponiase en dicha denuncia, como en la tramitación de los expedientes sobre exceso de cabida de varios lotes vendidos por el Estado en los términos de Cartagena y La Unión, no se

habían seguido los trámites prevenidos en la real orden de 10 de Junio de 1856: y como usurpando atribuciones que por nadie le habían sido conferidas, dicho funcionario había sobreseido varias de las denuncias presentadas, sin previo acuerdo de la Delegación de Hacienda.

Igualmente se exponía por el denunciante que no se habían rendido cuentas respecto á la incautación de lotes declarados en quiebra y pendientes de enagenación: que del expediente promovido por D. Pedro José Ciller había sido sustraída la real orden en que se confirmaba la nulidad de la venta del lote 793 del Inventario de Propios; y otros abusos no menos graves, y tan merecedores como los referidos de una depuración rápida y enérgica.

A pesar de tal denuncia, y de la notoria magnitud de los hechos expuestos, alguno de los cuales caía de lleno bajo la acción del Código penal, no se practicó diligencia alguna encaminada al esclarecimiento de los mismos, haciéndose por el antecesor de V. S. oídos de mercader á quejas y reclamaciones de toda clase.

Pero afortunadamente aquel tiempo pasó, y hoy, los intereses respetables del Estado y los sacratísimos de los particulares tienen excelente garantía en la celosa y proba administración de tan dignísimo funcionario como V. S.

Confiado en esas dotes que le adornan, é invocando la justicia de su causa, el denunciante antes referido, solicita de V. S. que á él ó á su representación legalmente ejercida se dé vista del expediente en cuestión, á fin de justificar más y más los fundamentos de su denuncia, en la creencia firmísima de que á esta seguirá la depuración rápida y enérgica de los hechos, para reparación de los intereses ilegítimos, arbitraria y criminalmente atropellados.

Así lo esperamos de V. S., por ser de justicia: y con esto damos por terminada esta, primera de la serie con que habremos de molestar su ilustrada atención y en que le expondremos nuevos hechos, que como los relatados, reclaman mucha luz: la luz de la verdad, no otra clase de luz, cuyo impulso era el único que animaba—según pública voz y fama—los actos y resoluciones de su antecesor.

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

PERFIL POLITICO

Hablando un consejero de la Corona acerca de la diversidad de criterio que existe entre los ministros acerca de la presentación á las Cortes del tratado de paz, ha dicho:

«Es exacto que respecto á este asunto hay algo que resolver, pero la cosa es de escasa importancia y se acordará en el próximo Consejo que se celebre.

Estoy seguro que el gobierno tendrá mayoría en las Cortes para aprobar el proyecto que se presentará acerca de la cesion de Filipinas.

No es seguro cuando firmará la reina la ratificación del tratado de paz.

El Sr. Montero Rios ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Sagasta.

Créese que el objeto de ella ha sido el de resolver en definitiva el procedimiento que ha de seguirse para la aprobación del tratado de paz, unificando el criterio de los ministros sobre el particular.»

LAS MÁSCARAS DE SAGASTA

Anoche subieron á casa del Sr. Sagasta cuatro máscaras representando á Silvela, Pidal, Polavieja y Canalejas, las cuales le entregaron una cajita preciosa llena de castañas, diciéndole: «Como tantas veces nos has dado la castaña, ahora venimos á dartelas á tí.»

Luego le excitaron á D. Práxedes á que dejara el poder á los conservadores.

El que representaba á Silvela trataba de evitar que el que hacía de Pidal hablara, dejando que tuviese Sagasta la palabra.

Este preguntó el motivo, y Pidal contestó: «Seguimos en disidencia.»

Polavieja decía: «Yo me uno á Silvela, pero sólo aparentemente para descansar luego por mis respetos.»

Sagasta (el auténtico), contestó ingeniosamente á los bromistas, obsequiándoles luego con «champagne».

RETRAIMIENTO ABSOLUTO

El retraimiento de la minoría carlista en las próximas Cortes será absoluto.

Los diputados carlistas ni particularmente cumplirán ninguna función parlamentaria.

Se proponen no mezclarse para nada en la legalidad, aunque sea para presentar peticiones de sus electores.

PROCESAMIENTO GENERAL

El ministro de Marina, general Auñón, según ha dicho, ha recibido hoy las comunicaciones del Consejo Supremo notificándole haber quedado procesados todos los jefes que mandaban barcos en las derrotas navales de Cavite y Santiago.

Aunque era esperada esta noticia, ha causado extrañeza por su carácter absoluto, pues en el procesamiento se comprende á todos los que mandaban buque, aunque no sean ellos los que lo rindieron.

Por ejemplo: D. Victor Concas, que mandaba el «Maria Teresa», cayó herido al principio del combate y entregó el mando al segundo, que fué quien rindió el buque.

A pesar de esto, el Consejo Supremo también ha procesado á Concas.

TOMA DE ILO-ILO

Se han recibido en Washington los telegramas dando cuenta de la toma de Ilo-Ilo por las tropas yankees al mando del general Miller.

La escuadra americana rompió el fuego con su artillería gruesa sobre Ilo-Ilo.

Fué una verdadera lluvia de granadas, que sembró el terror entre los visayos, causándoles enormes pérdidas.

Los visayos, incapaces de sostenerse por más tiempo frente á una artillería tan poderosa, retiráronse al interior, incendiando la ciudad.

Entonces desembarcó la infantería americana, que se apoderó de todo, sin encontrar más resistencia que la de algunos grupos aislados.

CONTESTACION A CASTELAR

Es objeto de muchos comentarios un suelto publicado hoy por «El Diario de Barcelona» rebatiendo las declaraciones hechas por el Sr. Castelar en «El Liberal».

Dice en dicho suelto que no es poeta ni soñador, sino maquiavélico, y cita hechos de su historia para demostrarlo.

Termina diciendo que Castelar, en vez de imitar al Cid para acabar con su adversario, prefirió tomar por modelo á Bellido Dolfos.

El corresponsal.

15 de Febrero



UNA PRUEBA DE COMO SE APODERARON DE ESPAÑA LOS FRANCESES

16 de Febrero.

En Enero de 1808 atravesó los Pirineos por Roncesvalles, el general francés D'Armagnac con tres batallones, llevando instrucciones secretas que muy pronto los hechos hicieron públicas; y en los primeros días de Febrero se presentó ante Pamplona, dando inmediatamente á conocer al virrey, marqués de Vallesantoro, su pretensión de alojar dos batallones de suizos en la ciudadela, y como éste se negara terminantemente á concedérselo, aquellos se distribuyeron en las casas, alojándose él en el palacio del marqués de Bezoya, que se hallaba frente á la puerta principal de dicha fortaleza, para tomar más probabilidades de desarrollar su plan en la ferma que le convenía.

En los días anteriores al 15 de Febrero, había nevado copiosamente en Pamplona, y en la noche de este día al 16, guardando todo género de precauciones para no llamar la atención

